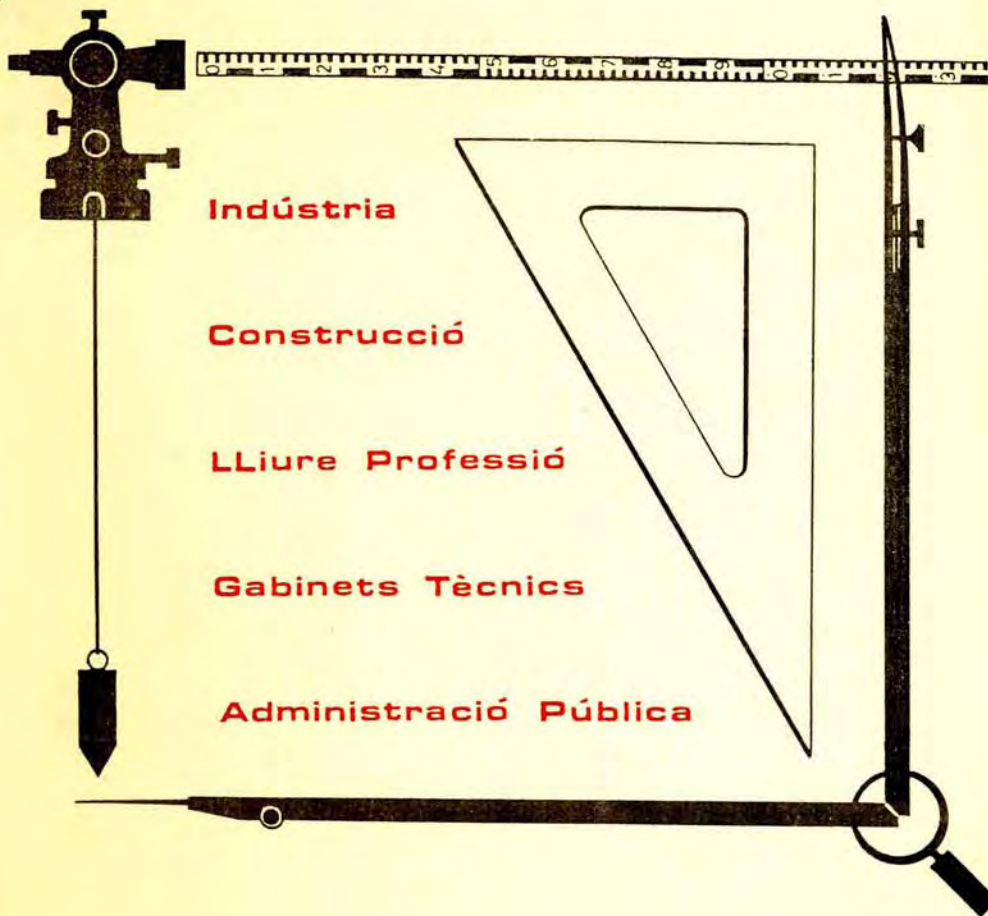


EL NOSTRE BUTLLETÍ



n. 2

COL·LEGI PROFESSIONAL DE DELINEANTS
DE
TARRAGONA



Edita: COLEGIO PROFESIONAL
DE DELINEANTES DE TARRAGONA.

Número 2
Octubre-Noviembre-Diciembre 1.981

Director:
ANTONIO SOBERANAS LLEO

Composición:
PERE MARTORELL I JAREÑO

Portada:
M. TALO CASASIN

Consejo de Redacción:
COMISION DE RELACIONES PUBLICAS.

S U M A R I O

- pag. 1.- Portada de M. Taló.
3.- Editorial.
4.- Secretaría.
5.- Relación de Colegiados.
7.- Nota Importante.
8.- Estudio comparativo Seguros.
10.- Baix Camp.
11.- Libre profesión.
12.- Informe Asamblea General.
13.- Junta de Gobierno.
14.- Tarragonès.
16.- Ribera d'Ebre.
17.- Colaboración Técnica.
19.- Colaboración.

La Dirección de "EL NOSTRE BUTLLETÍ",
no se responsabiliza de los criterios
expuestos por sus colaboradores.

editorial

Abrimos este segundo boletín confirmando la esperanza de continuidad manifestada en el primero.

Y queremos abrirlo nuevamente con un nuevo "por fin" un por fin de poder hablar de objetivos, olvidando borrones incoherencias, malentendidos, impugnaciones..., unos objetivos claros y concretos que confiamos llevar a término, de una vez por todas, sin problemas y con ánimo totalmente constructivo por parte de todos.

El primer objetivo del año es la renovación parcial de la Junta, de acuerdo con los Estatutos. A la hora de redactar este editorial no se han recibido candidaturas para los cargos a renovar, no obstante seguimos confiando que el día de la Asamblea ya se hayan presentado, demostrando el interés de los colagiados por la marcha del colegio y sus deseos de colaboración en el desarrollo de los fines colegiales.

Quizá los objetivos más importantes sean referentes al Plan de Estudios, Facultades.

Finalmente, como objetivo de reconstrucción debemos recordar la formación del grupo catalán, que con actuación homogénea permitió una profundización en los fines de los Colegios, y que hoy sigue vivo merced a la labor mantenida conjuntamente por tres de ellos, con la esperanza de **lograr** nuevamente la cohesión de los cuatro Colegios y con ello a cometer cuanto sea preciso ante la Generalitat y en el ámbito de la demarcación autonómica.

Que estos grandes objetivos se vean cumplidos es la meta que esperamos alcanzar a corto plazo.

LA JUNTA DE GOBIERNO.



COLEGIO PROFESIONAL DE DELINEANTES DE TARRAGONA

Destacamos en primer lugar la situación de colegiación, que actualmente alcanza el número 248.

A partir de este número intentaremos refundir los acuerdos o asuntos tratados por la Junta de Gobierno, en sus reuniones ordinarias y extraordinarias, resumiendo hoy lo más destacado de los últimos meses.

Debemos iniciarlo indicando que las reuniones ordinarias se celebran el cuarto martes de cada mes, salvo excepciones, a las veinte horas y treinta minutos.

Queremos destacar dos temas exclusivos para el colectivo de la entidad, como fueron la celebración de la 1ª Diada del Delineant y el ler. concurso social de fotografía, este último prorrogado por falta de participación y a petición de varios colegiados.

Se han mantenido contactos con los Colegios de Gi-rona y Lleida, así como ante la Generalitat, además de los de nivel estatal con otros Colegios y ultimamente con el Consejo General, con el fin de solucionar los problemas que afectaban al ente colegial, su situación profesional y anta la administración, el Plan de Estudios, las facultades profesionales y normas de ingreso al Colegio para no titulados. Son temas muy complejos que resumidos resultarían ambiguos, por lo que se expondrán ampliamente en la próxima Asamblea General.

Ante la imposibilidad de llevar a término la campaña de juguetes como en años anteriores, se solicitó para todos los colegiados la tarjeta de cliente de C+C, lo que comunicó mediante circular, pero aún no han sido retiradas todas.

En la última reunión se aprobó la renovación de la mitad de los cargos de la Junta de Gobierno, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Generales, dejando vacantes los de Secretario, Tesorero y Vocales de "Industria" y "Gabinetes Técnicos y Construcción", creando una nueva vocalía para la "Libre Profesión" y Asesoría Fiscal para que sean dos quien cubran esta parcela. A este respecto se informará reglamentariamente de los plazos para la presentación de candidaturas y forma de hacerlo. Las elecciones se celebrarán en la próxima Asamblea General, cuya convocatoria se tramitará en los plazos y forma prescritos en los Estatutos.

TARRAGONA, Febrero de 1981.

Relación de Colegiados

DELEGACION DEL TARRAGONES

<u>nº</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>POBLACION</u>
1	A. LLOVERA CACHO		TARRAGONA
2	E. NOGUES IVERN		TARRAGONA
4	R. MADRILES PUJALS		TARRAGONA
5	J. SANS MALLAFRE		TARRAGONA
8	J. FERRE PALLARES		TARRAGONA
9	R. BIOSCA PALLARES		TARRAGONA
10	A. RECASENS SALAS		TARRAGONA
18	E. BULLO CASELLAS		TARRAGONA
20	R. COLL PARIS		TARRAGONA
21	E. RODRIGUEZ HERRERO		TARRAGONA
24	A. SOBERANAS LLEO		TARRAGONA
26	J. BRESCOLI SANCHEZ		TARRAGONA
28	R. ANTOLIN ALSINA		TARRAGONA
29	L. PALAU PROS		TARRAGONA
33	J. CORNADO ESCALE		TARRAGONA
34	R. BERTRAN GONZALVO		TARRAGONA
35	J. PALAU OLLE		TARRAGONA
36	A. GALERA SEGURA		S. PEDRO
39	J.L. TURRION GONZALEZ	Protecció de DADES	S. PABLO
40	F. VIDAL JORDA		TARRAGONA
41	J. A. BADIA BONET		TARRAGONA
42	E. BAXAULI SANTOS		TARRAGONA
43	J. BRULL ALABART		TARRAGONA
45	A. PUIG VIUDEZ		S. PEDRO
53	M. GRANERO ZAPATA		y S. PABLO
60	G. CABALLERO RODRIGUEZ		TARRAGONA
62	A. MARTINEZ RUBIRALTA		TARRAGONA
65	J. DE DIEGO OLABUENAGA		TARRAGONA
67	J. MIRO BERNAD		SALOU
68	J. CORRAL VALDEON		TARRAGONA
69	J. SANS SALANGUERA		TARRAGONA
70	E. PLANA SOMOLINOS		S. PEDRO
71	M. SANCHEZ ICART		y S. PABLO
76	J. LORENZO ORMAECHEA		TARRAGONA
78	A. RODRIGUEZ COPERÓ		TARRAGONA
79	J. MARAURI DOLS		S. SALVADOR
80	A. LORENZO GOMEZ		TARRAGONA
81	O. MAYANS RIERA		TARRAGONA
82	S. RUBIO LIRON		TORREFORTA
83	J. GUILERA CARVI		VALLS
			TARRAGONA

<u>nº</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>POBLACION</u>
84	S.GARRETA RODRIGUEZ		TARRAGONA
85	M. TALO CASASIN		TARRAGONA
86	F. PUJOL PADRO		LA SECUITA
87	F. GUIRAL BARADO		TARRAGONA
88	J. BALLESTER MELICH		TARRAGONA
89	A. PUJOL PADRO		TARRAGONA
90	J. BADIA BONET		S. PEDRO y S.PABLO
91	J. AIXALA AYMAT		TARRAGONA
92	A. FLORESVI MARTI		TARRAGONA
93	C.SEGURA GARCIA		TARRAGONA
94	A. GIMENEZ DE MARTIN		TARRAGONA
97	R.CLARASO SEGARRA		TARRAGONA
99	M. MASIP MASIP		S. PEDRO y S.PABLO
100	R. BARGALLO ROFES		TORREFORTA
101	A. SERRES CASAMITJANA		TARRAGONA
102	J. IRIARTE POLO		TARRAGONA
109	J.A. CASAS MARINA		VILASECA
110	C. ESTRADA CANELA		VALLS
112	J.A. DIAZ ALVAREZ		TARRAGONA
113	M.J. FONTE FABREGAS		TARRAGONA
114	J. SARDIÑA ALCOBERRO		cin SALOU
115	M. NOGUES YAGO		TARRAGONA
120	F. S. GARCIA PUIG		TARRAGONA
122	M. ROIG PARIS		TARRAGONA
123	N. VIDAL VENTURA		TARRAGONA
124	J. ABAD BARBERA		TARRAGONA
126	A. MARCOS ARMOGENES		TARRAGONA
127	J. BORRAS ESTREM		TARRAGONA
129	J. GRANELL DOMINGO		BRAFIM
131	J. SARLE PANISELLO		TARRAGONA
132	S. CANADELL LLAURADO		LA CANONJA
134	J. VILLASEVIL ESCOFET		TARRAGONA
135	J. FORTUNY PASCUAL		TARRAGONA
136	A. LATRE ROMERO		TARRAGONA
137	J. MELLADO PINO		SALOU
138	R. SOTO GUARIDO		S. PEDRO y S.PABLO
140	J. CANADELL ARMENGOL		LA CANONJA
146	J. ALVAREZ MENENDEZ		EL VENDRELL
148	J. HERNANDEZ PASTOR		TARRAGONA
149	F. ARESTE BLADE		TARRAGONA
150	A. SENDRA FERRE		VILASECA
151	M. SANCHEZ MORENO		VALLS
157	J. VALERO IBAÑEZ		SALOU
158	P. SALAS ROIG		TARRAGONA

Protecció de DADES

seguirá...

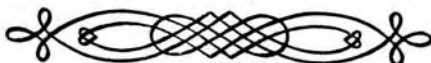
NOTA IMPORTANTE

Nos encontramos con devoluciones de cartas dirigidas a nuestros colegiados, con la consiguiente ausencia de información debido quizás a los últimos cambios de nombres de calles o otros motivos que ignoramos, por lo que rogamos a los compañeros de los que relacionamos a continuación le hagan saber que deben ponerse en contacto con el Colegio, para actualizar el fichero y así poder recibir cuanta información emita el Colegio.

Asimismo relacionamos las devoluciones de los recibos tramitados por el banco, para poder catejar el nº de cuenta del banco y subsanar el error y así evitar futuras devoluciones.

J. DIEGO OLABUENAGA.		SALOU
J. CACHO PUEYO. Rovir		ONA
J. LOPEZ APARICIO. M		
A. GIMENEZ DE MARTIN		TARRAGONA
O. MAYANS RIERA . Se		
M. GOMEZ MATARAN. Mo		
J. BADIA BONET. Cos		
R. BARGALLO ROFES. P		ONA
J. GUILERA CARVI. Ba		RAGONA
A. MARCOS ARMOGENES.		
S. GARRETA RODRIGUEZ		RAGONA
N. VIDAL VENTURA. Es		
A. PUIG VIUDEZ. Edf.		S. PABLO.
J. CARDUS RABASSA. C		MINO VIEJO
		ALMOSTER-REUS
F. PUJOL PADRO. Bl. S. Marcos C.		

Protecció de DADES



Estudio comparativo de seguros

Realizado el estudio comparativo de las distintas Compañías de Seguros que nos han ofertado, pasamos a informaros del SEGURO COLECTIVO DE VIDA y de JUBILACION, para que los interesados en ellos se pongan en contacto con el Colegio, personalmente o bien por escrito, a fin de poder confeccionar el listado de los integrantes del SEGURO COLECTIVO DE VIDA, DE JUBILACION ó de AMBOS .

Las ofertas que obran en nuestro poder son del año pasado, por lo que las primas a pagar, llegado el momento de formalizar el SEGURO, sufriran la revalorización oportuna no obstante los datos que consignamos a continuación, nos pueden dar una idea clara de partida, con un colectivo de 225 colegiados y de una edad promedio de 33 años.
SEGURO COLECTIVO DE VIDA.

IA.	MUERTE NATURAL	MUERTE ACCIDENTE	MUERTE ACC. CIRCULACION	INVALIDEZ PERMANENTE
1	500.000	500.000	500.000	500.000
2	500.000	1.000.000	1.500.000	500.000
3	500.000	1.000.000	1.500.000	500.000

CIA.	INVALIDEZ PROFESIONAL	OBSERVACIONES	PRIMA ANUAL
1	500.000		2.300 Ptas.
2	500.000	+ 25.000 ptas por cada hijo	2.326 Ptas.
3	-	- de 18 años	1.675 Ptas.

SEGURO DE JUBILACION.

CANTIDADES OBTENIDAS POR CADA 1.000 PTAS. DE CUOTA MENSUAL

EDAD DE JUBILACION 60 AÑOS

EDAD ACTUAL	CAPITAL ACUMULADO	PENSION MENSUAL DE JUBILACION
20	6.377.000	61.500
25	3.828.000	36.900
30	2.279.000	21.900
35	1.338.000	12.900
40	776.000	7.300
45	418.000	4.000
50	207.000	2.000
55	78.000	750

CANTIDADES OBTENIDAS POR CADA 1.000 PESETAS DE CUOTA MENSUAL

EDAD DE JUBILACION 65 AÑOS

<u>EDAD ACTUAL</u>	<u>CAPITAL ACUMULADO</u>	<u>PENSION MENSUAL DE JUBILACION</u>
20	12.500.000	134.000
25	6.377.000	68.500
30	3.828.000	41.000
35	2.279.000	24.400
40	1.338.000	14.300
45	766.000	8.200
50	418.000	4.400
55	207.000	2.200
60	78.000	800

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

UNIDAD DE SINIESTRO

A los efectos de este seguro, se considerará como un sólo siniestro o acontecimiento el conjunto de reclamaciones por daños corporales y materiales originados por una misma causa cualquiera que sea el número de reclamantes, y como máximo los capitales siguientes:

MODALIDAD A

Limite por siniestro.....	2.000.000
Limite por siniestros al año.....	10.000.000
Limite por proyecto en donde participan varios delineantes.....	5.000.000

MODALIDAD B

Limite por siniestro.....	3.000.000
Limite por siniestros al año.....	15.000.000
Limite por proyecto en donde participan varios delineantes.....	6.000.000

MODALIDAD C

Limite por siniestro.....	5.000.000
Limite por siniestros al año.....	15.000.000
Limite por proyecto en donde participen varios delineantes.....	8.000.000

PRIMAS

Las primas netas anuales por persona son segun la modalidad	
MODALIDAD A.....	1.562Ptas/Persona
MODALIDAD B.....	1.812 " "
MODALIDAD C.....	2.375 " "

baix camp

De nuevo, en el apartado de "Nostre Bol-leti" destinado a esta Delegación, por el que nos ponemos en contacto, con todos los colegiados de la Comarca para exponer una de las inquietudes de todos los Delineantes, en la que todos los profesionales estamos unidos para una mejor dignificación de nuestro trabajo, nos encontramos con un mismo problema, la falta de colaboración de las diferentes industrias y entidades de esta comarca.

Cuando se aprobaron nuestros Estatutos por parte de la vocalía de Industria, se remitió una carta a las Industrias en las que desarrollan su actividad compañeros de profesión no colegiados, informando la obligatoriedad de que todos los profesionales ejercientes como Delineantes deberían estar colegiados como indican los estatutos, según Artº.13 apartado a) la respuesta fué el silencio, posteriormente se les insistió de nuevo pero la respuesta fué la misma si exceptuamos un par de ellas.

Sabemos que existen muchos compañeros que su situación es ilegal, lo que parece ser es que una gran mayoría de profesionales no le interesa formar una verdadera unión en torno al Colegio y en pro de la profesión.

Quizá dar a conocer este pesimismo en estas líneas no es el lugar adecuado ya que la lectura de estas esta destinada a los colegiados, los cuales sienten la misma preocupación. Tal vez sería más interesante darlo a conocer en otra publicación, pero lo que no es lógico es que en una misma industria, entidad o despacho existan compañeros colegiados y no colegiados.

Referente a los colegiados; ¿Que hacemos para que el Colegio pueda luchar por nuestras inquietudes? Por que lo que es cierto, es que cuando se convoca una asamblea u otro acto, la asistencia cubre un tanto por ciento muy inferior a la que desearíamos. ¿Que ocurre? ¿Es que nos sentimos defraudados?. Luchemos todos para alcanzar la dignidad que nos merecemos, no solo por los estudios que poseemos, sino por lo imprescindible de nuestro trabajo.

Una forma más adecuada debería ser que ante cualquier duda, problema o crítica nos deberíamos poner en contacto con el Colegio e incluso con esta Delegación ya que de esta manera los que formamos parte de la Junta nos sentiríamos más apoyados, o criticados, y sabríamos que luchamos por algo que es de interés para la gran mayoría.

Dentro de "Nostre Bol-leti" existe un apartado en el cual cualquier colegiado puede contribuir con sus ideas o críticas. "USEMOSLO".

Esperamos vuestras noticias.

Libre profesión

Desde la óptica que me ofrece el estar al tanto de los compañeros delineantes, que van ingresando o quieren ingresar en el Colegio refiriéndome concretamente a esta Delegación, pero que quizá sería válido para las otras veo con frecuencia, que el principal motivo de colegiarse es la consecución del talonario de recibos, con que poder hacer frente a los requerimientos desgravatorios de los señores clientes, a los que Hacienda dice los lleva de cabeza.

Aparte de la "Colegiación por necesidad de los recibos", sería mejor entendida una "Colegiación por necesidad del interés común", es decir mirar de conseguir colegiarse, ser una ayuda más para obtener los fines para nosotros primordiales del Colegio como son las facultades y competencia profesionales, junto a los estudios medios únicos para todos. Es decir que todo aquel que se colegie lo haga principalmente por contribuir a lograr estos fines y no sólo por "necesidad".

Ahora bien, no tengo nada en contra de los que así se vayan colegiando, sean bienvenidos, pero que conste que estas cosas de los recibos, van afectando, junto a otras, a los que por suerte o por desgracia no están en trance, que ven que el Colegio sólo sirve para cierto, número de colegiados. Que por cierto, como profesional libre dado de Alta Fiscal, puede decir que no nos fue muy bien este año anterior, como así lo demuestra que este año los visados en la Delegación han bajado una barbaridad, aparte de las quejas que surgen por esta Delegación por la labor que desempeña el asesor fiscal.

Pues bien, yo pediría, a estos colegiados que esto no es motivo para que se vayan desligando de la marcha del Colegio, y que si como mínimo una vez al año se les pide su asistencia a alguna asamblea, no es para llenar el expediente, como se dice vulgarmente, sino para que los cuidan de que las cosas del Colegio sigan adelante, y no hablo por mi persona, se vean reconfortados y sistidos en su labor mal entendida quizá por algunos, pero que si uno no puede perder un par de horas al año, ya no hablo de la "Diada del Delineant", los hay que pierden días y hasta horas de sueño a veces.

Para que cuando surja algún problema de trabajo ya ni nos acordemos ni de las Delegaciones ni nada de nada como si el Colegio no fuéramos cada uno de nosotros, como si no nos perteneciera. Y además me parece que se avecinan tiempos difíciles y no digo que quizá pueda desaparecer pero si perder mucho de lo conseguido y no están los tiempos para tirar nada.

Presidente-Delegado

INFORME DE LA ASAMBLEA GENERAL

El pasado día 25 de Marzo, previa convocatoria de 13 del mismo mes, se celebró, en el Salón del Colegio de Médicos de Tarragona, la Asamblea General Ordinaria de nuestro Colegio, de la que destacamos los siguientes puntos:

Después de la Apertura y Lectura y aprobación del Acta anterior, se informó sobre la marcha del Colegio, tanto a nivel provincial como en relación con los restantes Colegios y el Consejo General, aprobándose la desición previa de la Junta de Gobierno de asistir nuevamente a los Plenos del Consejo General y participar en cuanto sea posible, a nivel estatal, para la buena marcha de los Colegios y los profesionales.

Seguidamente se aprobó el estado de cuentas del ejercicio de 1.980, en cuyo punto informó de la puesta de cobro de los recibos trimestrales del mismo año, con periodicidad mensual a partir del mes de Abril, ya que por error bancario se inició el cobro de 1.981 olvidando los atrasados.

En el punto 5º, Presupuesto 1.981 se examinarán los distintos apartados de gastos de por si evaluados mínimamente, y que para cubrirlos era preciso contar con unos ingresos que supusieran un aumento de cuota. Aclaradas las dudas, los conceptos y las preguntas de los asistentes, se aprobó el presupuesto y el aumento de cuotas a doscientas cincuenta (250) a partir del segundo trimestre, por lo que el recibo correspondiente al periodo Abril-Junio tendrá un importe de 750.- Ptas.

Respecto a la renovación de la Junta de Gobierno para lo que no se presentaron candidaturas en el plazo previsto por la convocatoria la ofrecieron personalmente los señores José A. Badia Bonet y Jaume Dalmau Farré en el acto asambleario, siendo aceptada por los asistentes, así la continuidad por un año más del Secretario, aprobando que sea la propia Junta quien remoldee los cargos.

Como observareis, en este boletín se incluye la composición de la nueva Junta, de acuerdo con la aprobación de la Asamblea.

Tarragona, Abril de 1.981

JUNTA DE GOBIERNO
constituida el 8-IV-81

DECANO: Ramón Biosca Pallarés.....tel.part.21 85 81
tel.ofic.20 25 40

VIDECANO: Antonio Soberanas Lleó.....tel.part.21 25 60
tel.ofic.21 69 60

SECRETARIO: Joan Marauri Dols.....tel.part.21 78 53
tel.ofic.20 25 40

TESORERO: Antonio Floresvi Marti.....tel.part.21 42 45
tel.ofic.20 25 45

INTERVENTOR: José A. Badia Bonet.....tel.part.22 41 48
tel.ofic.20 25 40

Delegación Baix-Camp.
PRESIDENTE: Manuel Gómez Matarán.....tel.part.
tel.ofic.30 57 40

Delegación Baix Ebre-Montsià-Terra Alta.
PRESIDENTE: Pendiente reestructuración Junta.

Delegación Ribera d'Ebre
PRESIDENTE: Luis Sabaté Ferrús.....tel.part.41 09 03 FLIX
tel.ofic.

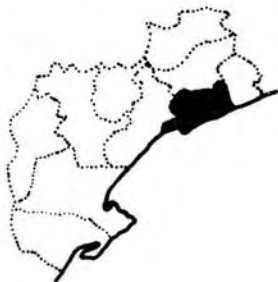
Delegación Tarragonés.
PRESIDENTE: Manuel Taló Casasin.....tel.part.
tel.ofic.20 25 45

VOCALES:
LIBRE PROFESION Y ASESORIA FISCAL
Jaime Guilera Carvi.....tel.part.21 66 85
tel.ofic.20 25 40

José Miró Bernadtel.part.21 79 63
tel.ofic.21 11 27

INDUSTRIA:
Salvador Canadell Llaurodo.....tel.part.21 51 57
La Canonja

GABINETES TECNICOS Y CONSTRUCCION:
Jaume Dalmau Farrétel.part.21 39 37
tel.ofic.21 11 37



A raíz de la dimisión del Sr. Jaime Villasevil Es cofet, como miembro de esta Junta de Gobierno, con motivo de su reciente nombramiento como Presidente de la Federación de Voleivol, esta Junta acepta la misma y aprovecha estas líneas para darle nuestra más sincera enhorabuena.

Por tanto en fecha 14.10.80 se acordó llevar a cabo contactos para reorganizar la Delegación del Tarragonés, y siendo poco fructíferos éstos, los miembros de la Junta llegamos, de mutuo acuerdo, al nombramiento de la siguiente Junta de Gobierno para esta Delegación:

PRESIDENTE: Manel Taló Casasin.

SECRETARIO Y ADMINISTRADOR: Modest Roig Paris.

Vocales: LIBRE PROFESION: Amadeo Pujol Padró.

ADMINISTRACION PUBLICA Y CONSTRUCCION: Emilio Bulló.

INDUSTRIA: Inocencio Blanco Martínez.

GABINETES TECNICOS: Ildefonso Martín Delcán.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: Manel Taló Casasin.

NOTA: No obstante, se siguen manteniendo los contactos necesarios para cubrir las diferentes vocalías dobles.

Constituïda esta Junta de Gobierno en Acta de fecha 12.11.80, se acordó por unanimidad, celebrar le Festividad de Santa Lucía, "DIA DEL DELINEANTE" en esta comarca, y para ello preparó los siguientes actos:

DIA 13 SABADO FESTIVIDAD DE SANTA LUCIA

- 11 horas- Misa en el Altar de Santa Lucía de la Catedral Primada de Tarragona.
- 12 horas- Partido de Fútbol en el campo del "NASTIC" con dos equipos , formados por solteros y casados, de entre todos los colegiados y simpatizantes.
- 16 horas- Visita cultural a la Villa Romana de CENTELLES situada en las cercanías de Constantí, para admirar las distintas dependencias y sobre todo la cúpula y sus mosaicos.

19 horas- Proyección de diapositivas bajo el tema "MI MUNDO EN COLOR", con charla-coloquio a cargo de D. Joaquín Cabezas Retoret, miembro de la Agrupación Fotográfica de Tarragona. Entrada libre y gratuita.

22 horas- "SOPAR DE GERMANOR" en el Restaurante MESON del MAR , situado en la Playa Larga.

Nota: Se notificó por escrito a todos los colegiados y también a los Centros Oficiales correspondientes (Ayuntamiento, Diputación, Instituto Politécnico etc.)

Queremos agradecer a todas las personas y Entidades que hicieron posible la realización de estos actos con la donación de trofeos, etc, y además a todos los colegiados y simpatizantes que participaron y colaboraron GRACIAS.

Siguiendo en "Pro de la Cultura", esta Junta de Gobierno quiere presentar ahora y como una colaboración especial para la Delegación del Tarragonés, al profesor en Historia del Arte D. Francesc Roig i Ferrán, que muy gentilmente se nos ha prestado para colaborar periódicamente en uno de los apartados de "EL NOSTRE BUTLLETI", que aparece trimestralmente, bajo el tema general de "LA ARQUITECTURA Y SUS ESTILOS"

Pues bien, empezará en este número con el tema "LA ARQUITECTURA ROMANICA- GENERALIDADES", seguirán " LA ARQUITECTURA ROMANICA EN CATALUÑA", etc. .Agradecemos sinceramente al Sr. Roig i Ferrán su colaboración y participación en "EL NOSTRE BUTLLETI".

Aprovechamos también para comunicar a todos los colegiados de la Delegación del Tarragonés que de momento y por causas ajenas a nuestra voluntad, para cualquier consulta estaremos en la sede de la Delegación, sino podeis llamar por teléfono para concertar entrevista a los números:

* 20.25.40

20.35.40

20.24.40

preguntando por cualquier miembro de la Junta de Gobierno

Esperando poderlo solucionar pronto para estar cada día en la Delegación tal y como anunciamos anteriormente, nos despedimos

Secretaría del TARRAGONES.



Al cierre de la presente edición del boletín, no se ha recibido la colaboración correspondiente a esta Delegación, esperamos ofreceroslo en el próximo Boletín.



Debido a las pasadas fiestas Navideñas y a petición de varios colegiados, se ha considerado el prorrogar el plazo de admisión de fotografías para el concurso "LA ARQUITECTURA Y SUS ESTILOS" fijándose el límite de admisiones el día 15 Junio, produciéndose el fallo del jurado el día 20 del mismo mes, rigen las mismas Bases publicados en el anterior "Butlleti" y que no les afecte la presente prórroga de tiempo.

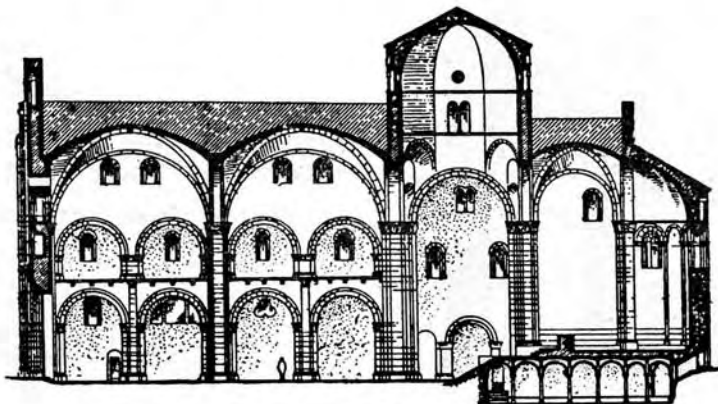
COLABORACION TECNICA

Se designa con el nombre de románico el arte que predomina en el Occidente de Europa después de Carlomagno (814). Recuerda las afinidades de éste con el romano, y también, su otro nacional. Lenguas románicas y arte románico son fenómenos paralelos y contemporáneos, a pesar de que el elemento romano fué más sensible en aquéllas que en éste.

Cuando se considera un templo románico observa - mos las características siguientes. Iglesia pesada y pegada a la tierra, no obstante poseer las torres elevadas y dominantes. Preponderancia de los macizos sobre los vanos o vacíos. Decoración convencional, fantástica o geométrica. Arco de medio punto. Bóveda de medio cañón o semicilíndrica. Ventanas reducidas y estrechas. Contrafuertes exteriores para reforzar los muros, los cuales reciben la fuerza oblicua de la bóveda.

La intróducción de la bóveda en las iglesias de Occidente, en lugar de las cubiertas de vigueria o de madera como en un principio se hacía y muy expuestas al incendio, se atribuye a influencias bizantinas y sirias a través de Italia, a la extensión del comercio de Venecia con Bizancio por una parte y el Occidente por otra, a la frecuencia de las peregrinaciones a Palestina, y, finalmente, a las relaciones de Asia con los puertos del Ródano y del Loira. Para construir las bóvedas se disponían las piedras sobre arcadas de madera, que se retiraban una vez la bóveda estaba terminada.

La iglesia románica deriva de la basílica romana del siglo IV, la cual en su origen fue el local de la administración de la justicia y en otras ocasiones destinada a mercado de contrataciones, para convertirse luego en la iglesia cristiana. La iglesia románica difiere de la basílica por te-



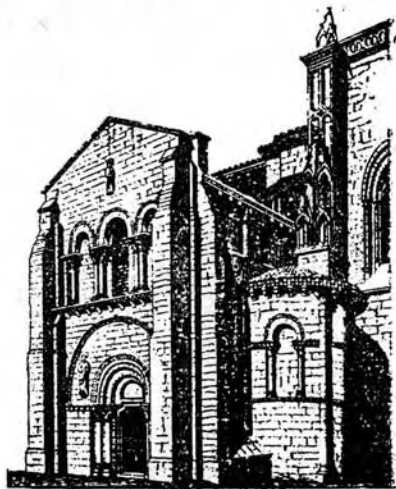
Sección longitudinal de San Miguel de Pavía

ner una planta en forma de cruz latina, es decir, que la nave longitudinal está cortada a dos tercios por un crucero perpendicular, techumbre abovedada, ventanas con arco de medio punto y provista de una o más torres formando cuerpo con el edificio. La concepción general es constante: una nave central terminada por un ábside con luz lateral y naves contiguas en número de dos generalmente.

La arquitectura románica es eminentemente monacal. Los proyectos salían principalmente de los talleres y escritos benedictinos, Su desarrollo coincide con el apogeo de la vida monástica. Por esto se edificaron en este estilo numerosos monasterios de Europa. Estos cenobios constan de un claustro, centro de su vida, al cual van a parar las principales dependencias: cocina, refectorio, biblioteca, sala capitular y la iglesia adosada a una de las alas del mismo.

Se extendió por todos los países del Occidente de Europa: Italia, Francia, Países Bajos, Alemania y España. Los más importantes monumentos románicos son: las catedrales de Maguncia y Worms, en Alemania; la de Perigueux, las iglesias de San Sernín de Tolosa, San Trofimo de Arles, y la Magdalena de Vezelay, en Francia; San Ambrosio de Milán, San Zenón de Verona y la catedral de Pisa, en Italia; las catedrales de Santiago de Compostela, Vieja de Salamanca, la Seu d'Urgell, la colegiata de San Isidro de León, la iglesia de San Vicente de Avila y el monasterio de Poblet, en España.

En suma, es un arte religioso y no laico. El arte civil es casi inexistente, y si existe no tiene la monumentalidad de las catedrales y de los monasterios, salvo la grandiosidad de los castillos.



Francesc Roig i Ferrán.
Profesor en Historia del Arte.
Delegación del Tarragonès.

¿ c o m p a r a c i ó n ?

Que la imagen vale más que mil palabras es obvio. La obra de Jerzy Kosinski, " Bienvenido Mr. Chancs. (Desde el jardín), así parece demostrarlo.

Este hombre (Mr. Chancs) no había tenido posibilidad de conocer el mundo exterior, solo conocía su jardín y las imágenes de la televisión.

Por diversas circunstancias un día se vió obligado a abandonar su jardín y desenvolverse en medio de la sociedad.

Gracias a las imágenes de la T.V. y a la comparación de su jardín con el medio social, llegó a posible Presidente de la nación.

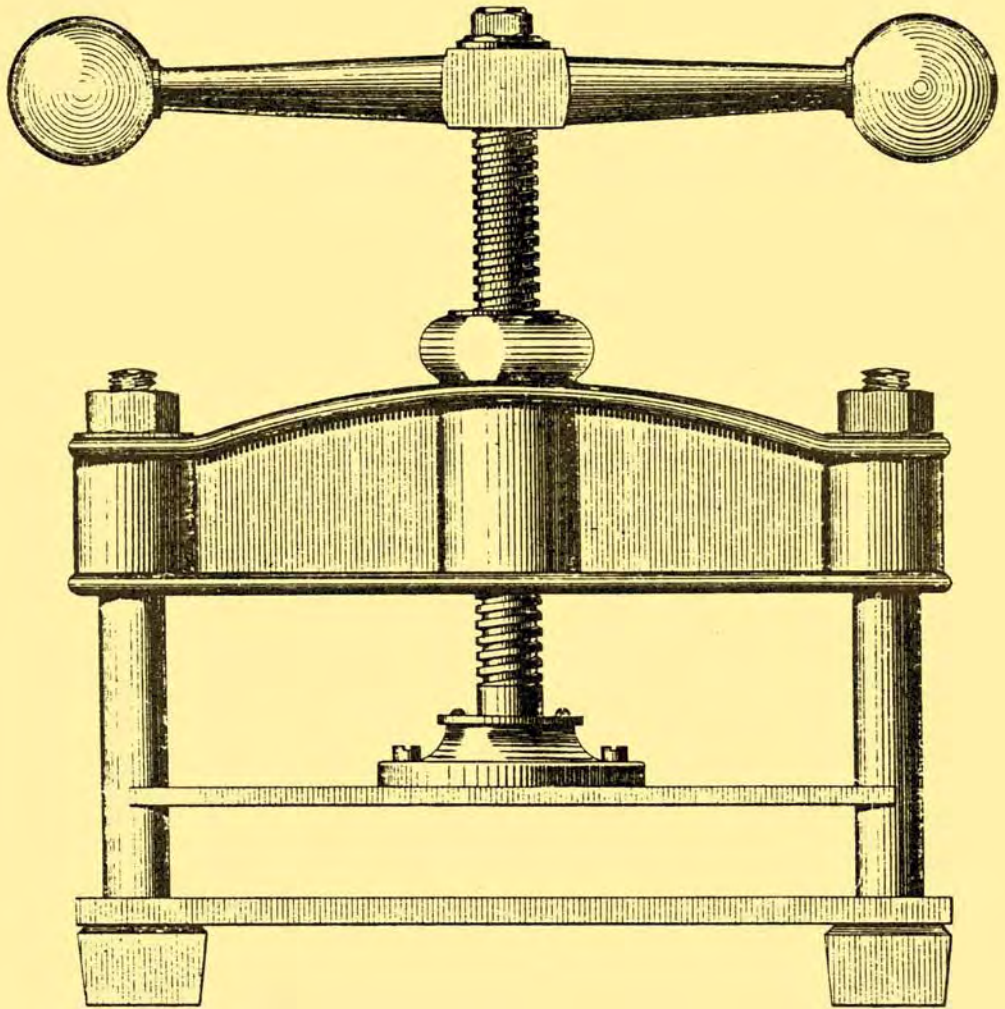
Si cuando se presenta un proyecto, no estuvieran bien delineados los diferentes detalles que lo acompañan, el profano no asimilaría lo que será su nueva casa o su nueva maquina.

Es por la imagen por donde se decide en infinidad de ocasiones, o por donde se comprende claramente lo que en la memoria se ha querido reflejar, por esto es tan interesante, nuestra profesión, hablamos y aclaramos con imágenes, fotografiamos sin existir aún el motivo.

R. Grau, Colg^o n^o 190

BAIX CAMP.

PREMSA



dibuixat per : ANTONI SOBERANAS